

EL TIEMPO. Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.—En Córdoba, a las 11.00.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 26.60.—Idem a la sombra, 23.40.—Idem mínima ídem, 11.00.—Idem media ídem, 17.20.—Oscilación, 12.40.—Agua de lluvia en milímetros, 0.10.—Agua evaporada en milímetros, 3.60.—Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 757.30.—Temperatura a la sombra, 14.40.—Idem de termómetro húmedo, 12.40.—Tensión del vapor, 9.50.—Humedad relativa, 78.00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, N. E.—Fuerza, ventolina.—Recorrido en 24 horas, 116.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6
Extranjero, trimestre	12
Número suelto, 10 céntimos	Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO Director: Fernando Vázquez Ocaña DIARIO DE LA TARDE Año III.-Número 540.-Apartado n.º 7

Señor Armiñán: Pagaremos otras dos mil pesetas anticipadas por este grito: ¡Viva la República!

Señor Armiñán: Pagaremos otras dos mil pesetas anticipadas por este grito: ¡Viva la República!

¿Qué quiere el Gobernador de Córdoba que le digamos? ¿Que es un gran Gobernador? Pues bien, nos parece tan gran gobernador como Lerroux gran republicano, Salazar Alonso gran estadista, Vaquero trabajador consecuente y patriota insigne, y Troyano hombre austero e intelectual. Suponemos que después de estos elogios nos rebajará algo de la multa

En broma
Ocho mil reales de multa

Estamos profundamente emocionados y apurados por esa multa de ocho mil reales con la que el señor Armiñán, gobernador civil de la provincia, nos ha obsequiado. Aunque no está suficientemente claro el motivo que ha obligado a nuestra primera autoridad a hacernos una destitución de tal naturaleza, nosotros le agradecemos, desde lo más íntimo de nuestro ser, que se haya preocupado de nuestras modestísimas personas.

La multa no nos ha causado más quebranto que el de habérsenos tomado por gente peligrosa y violenta. Hemos repasado «Reflexiones sobre la violencia», de Sorel, para desengañarnos que no lo somos. Y el número denunciado, pudiendo comprobar que en él no hay nada delictivo ni que induzca a la rebeldía. Ni siquiera declamamos que estamos en República.

Ocho mil reales de multa. Con esa cantidad casi se puede comprar un autobús, adquirir una acción de la «Compañía Auto Estaciones, S. A.», entidad fundada por el señor Lerroux, o costear un depilado de cejas al ministro de... ¡chitón! Ocho mil reales de multa. Buen principio. Desde hoy,

¿Qué se apuestan ustedes a que la huelga de Zaragoza la ha arreglado el señor Salazar Alonso?

Una súplica: Calvo Sotelo, ¡libranos de Lerroux! Preferimos, de momento, el escorbuto a la peste

Y la paz, señor Armiñán, periodista insigne, gobernador prudente y justo, gran jugador de mus

En el Hospital Provincial
Se les obliga a los enfermos y enfermeros a confesar y comulgar

Sabemos a lo que es capaz de llegar el sectarismo religioso de las monjas. Y sabemos lo que es capaz de tolear la indiferencia de las autoridades de la República. Por esto no nos extraña que en el Hospital Provincial se haya dado el espectáculo, con motivo de la festividad religiosa del día, de coaccionarse a los enfermos, ayer para que confesaran y hoy para que comulgaran. Pero no es esto todo. Han sido presionados para que cumplieran con los preceptos de la Iglesia los mismos enfermeros. ¿Qué dice a esto la Diputación Provincial? ¿Qué dicen el director y el visitador del Hospital?

Corrientes que pasan

A vertiginosa marcha se pierde la costumbre de ir sin sombrero. Padilla Crespo le brinda la oportunidad de adquirir un flexible de poco peso o un sombrero de paja bonito y barato. Gondomar, 11.

Como recordarán nuestros lectores, el martes último se suicidó, ahorcándose, en la finca «Mirabonillo», un individuo que no pudo ser identificado. El Juzgado municipal de Espejo procedió a hacer diligencias, logrando la identificación del suicida, que ha resultado llamarse Antonio Jurado Escobar, natural de Espejo, viudo y de 62 años de edad. Se ignoran los móviles que le impulsaron a poner fin a su vida.

HECHOS...

Díganos el señor Armiñán: ¿Cree él, como escritor, que llamaría al señor Salazar Alonso gobernante en estado fetal es una injuria o un tropo periodístico?

Si una licencia inocente de lenguaje nos ha de costar dos mil pesetas, preferimos ingresar en la escuela de periodistas de «El Debate», donde se aprende a atacar al régimen gratuitamente.

¿Recuerdan en «La Voz», cuando le llamaron vesánico al más alto republicano de la República porque honró con su visita «Política», donde escribíamos los que hoy hacemos EL SUR y tuvo buen cuidado de alejarse de la redacción que «ayer no más» era upetista?



¡Siempre toca!

Jugando a la Lotería de la Ciudad Universitaria gana hasta el que pierde

Pues a'go vale la satisfacción que se experimenta cuando se sabe que se ha contribuido a animar la economía nacional, dar trabajo a muchas industrias y jornales a millares de obreros.

Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

Consejo de ministros en el Palacio Nacional. Nota oficiosa.-El Presidente de la República saldrá mañana para Priego.-La sesión de Cortes. Proyecto de derogación de la ley de Términos municipales.-La Esquerra piensa plantear un debate político sobre gestión de la dictadura

Madrid

Consejo de ministros en el Palacio Nacional

Los ministros celebraron un Consejo previo

MADRID, 4 t.—A la una y veinte minutos la reunión de los ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Interrogado el señor Samper por periodistas si se había designado al general Queipo de Llano para la inspección de Carabineros, respondió negativamente, agregando que los asuntos tratados figuraban en la nota oficiosa.

El ministro de Trabajo hizo entrega a los periodistas de la acostumbrada nota oficiosa.

Nota oficiosa

Las once y treinta el Gobierno celebró Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

El señor Samper hizo una exposición de asuntos nacionales y extranjeros de la marcha de los debates parlamentarios.

Después sometió a la firma de S. E. los decretos de varios departamentos y proyectos de ley.

Después de este Consejo los ministros celebraron una reunión presidida por

el jefe del Gobierno, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

GOBERNACION.—Resolución de expedientes de personal.

Proyecto de ley a presentar a las Cortes autorizando a la Comisión Gestora de la Diputación de Valencia para concertar la oportuna operación financiera para pago de obligaciones contraídas con anterioridad al ejercicio de 1934.

AGRICULTURA.—Dictando normas para el fomento de la sericultura.

TRABAJO Y SANIDAD.—Ordenando la forma de interpretación del artículo 47 de las Cajas de Ahorro Popular.

OBRAS PÚBLICAS.—Autorizando obras de dragado en el puerto de San Esteban de Pravia.

Idem por subasta de las obras de prolongación del dique Levante en Castellón de la Plana.

Autorizando con carácter de urgente para amortiguar el paro obrero las obras del puerto de Algeciras.

Ejecución de obras en el rompeolas de Conil.

Ejecución por medio de subasta de construcción de muelles en Suances.

Colisión entre estudiantes

Después de incesante tiroteo, resultan dos estudiantes heridos gravísimos

MADRID, 5 t.—Esta mañana ocurrieron trágicos sucesos en el Instituto Lope de Vega.

Hubieron dos grupos de estudiantes, uno de los dos heridos gravísimos, cayendo fallecido uno de ellos.

Al Instituto se recibieron noticias de que las clases de que un grupo de fascistas iban a asaltar el local de unión de otros centros, con el objeto de agredir a los de la F. I. E.

Los doce y media de la mañana comenzó a vitorear al fascio, con gritos contrarios los de la F. I. E.

Los elementos del Instituto intervinieron con el propósito de expulsar

a los contendientes, saliendo unos a la calle y otros a la azotea, en donde se refugiaron.

A poco sonaron ocho o diez disparos, cayendo varios estudiantes heridos.

Una pareja de Seguridad acudió, pudiendo recoger del suelo a dos estudiantes, a los que condujo a la clínica de Socorro de la calle Sagasta.

Fueron asistidos Luis Arroyo Rogel, de 13 años, y José Escobar, de 18. Este último presentaba dos heridas de bala sin orificio de salida.

El claustro celebró sesión extraordinaria, adoptando importantes acuerdos.

Proposiciones de la «Gaceta»

MADRID, 4 t.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

—Designando secretario de la sección del Tribunal de Garantías don Joaquín Herrero, don Teodoro González y don Carlos Sanz con sueldo anual de 18.000 pesetas.

—Responiendo que interin se dictan leyes correspondientes a los artículos 17 y 18 de la Constitución que habilitan las aprobadas.

—Disponiendo el cese del jefe general de Carabineros don Teodoro Queipo de Llano.

—Decreto disponiendo para el servicio nacional de Crédito se concedan préstamos a agricultores para las faenas de la siembra.

Los derechos de arancel

MADRID, 4 t.—Se ha firmado un convenio de Hacienda fijando el recargo que han de satisfacer en la segunda quincena de Mayo las liquidaciones de arancel hechas efec-

Más presentados en la Sala Sexta del Supremo

MADRID, 5 t.—Acompañados de varios amigos, esta mañana se presentaron en la Sala Segunda del Supremo, poniéndose a su disposición, el ex general Barrera y el ex duque de San Rafael.

Según datos sólo quedan doce deterrados por presentarse.

Una nota de Instrucción Pública

MADRID, 4 t.—En el Ministerio de Instrucción Pública se ha facilitado una nota saliendo al paso de unos rumores sobre supuestos peligros en el santuario de Miraflores, en Astorga, por haber ocurrido un desprendimiento de tierras.

En la nota se advierte que los técnicos informaron en otra ocasión aná-

loga de que dicho monumento tiene extraordinaria consistencia y no corre ningún peligro.

Reunión de la Comisión de Estatutos

MADRID, 4 t.—Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Estatutos bajo la presidencia del señor Rey.

Se aprobaron varios capítulos referentes a Justicia.

Reunión de la minoría socialista

MADRID, 4 t.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría socialista, estudiando el proyecto relativo al paro obrero.

Referente a la Comisión de Estatutos, la minoría dió orden a su representante en aquélla para sostener su criterio de constitución de parlamento regional.

In memoriam

Julio Romero de Torres

Julio Romero murió hace cuatro años y a su memoria le rinde su ciudad nativa, cada doce meses, la ofrenda del poeta anacrónico: una rama de laurel mojada en agua fresca. Hojas de glorificación al pintor que hizo de la galantería una mística, y línea de vida al recuerdo que no muere.

Alejados de su pincel—¡cuatro años que navegarás, buen Julio, entre Dios sabe qué grises!—los cuadros del maestro rescatan de la crítica lo que en ellos hay de técnica discutible, y ajustan en la perenne sensibilidad su poesía. Es el políptico de Julio una unidad de poesía amorosa, un canto erótico y profundo a todas las mujeres que pulularon por el alma del pintor. Desdoblada la sensualidad característica del artista en profesión mística, pudo parecer que los temas cogidos de Córdoba eran sacados del misterioso espíritu.

Se ha dicho que Julio sentía el arte como un cantador flamenco o como un torero. Lo del violín de Ingres. La verdad es que Julio fué un empedernido andaluz, apto para las alegorías de su propia alma. Como el buen Berceo de los tiempos viejos el maestro cordobés alzaba con la misma soltura el cáliz del vino y el de la fe.

Sin fe y sin vino ¿hubiera podido «ver» a su tierra? La vió y quiso quererla, espiritualizando la materialidad del deseo. Hoy, la crítica medirá, acaso como un mal, que el pincel de Julio regresara de las normas clásicas del «Retablo de Córdoba» antes de tiempo, a asomarse al impresionismo. Pero le quedó la fe y la cadena de sus vacilaciones objetivas, no dejó de retener, en haz apasionado, formas y crepúsculos, las divinas formas y los divino crepúsculos de su ciudad nativa.—F. V.

Reunión de la Esquerra

Se planteará un debate político en la Cámara sobre la gestión de la dictadura

MADRID, 5 t.—Se reunió la minoría de la Esquerra, terminando a las dos y media de la tarde.

El señor Píera facilitó la referencia diciendo que el señor Rubio había informado sobre la aprobación de las bases relativas al límite definitivo de la admisión de funcionarios.

El señor Rubio había informado sobre los trabajos realizados en la comisión de Presupuestos.

El señor Trabal tratará en la comisión del criterio favorable de la minoría a la total reorganización del reglamento del Congreso.

Fue autorizado el señor Píera para una interpelación sobre una organización de un referéndum de iniciativas que facilite la interpretación de la Constitución.

Se trató de la situación política y de la presencia en el Parlamento del señor Calvo Sotelo, acordándose iniciar un amplio debate con el objeto de remover a fondo toda la gestión de la dictadura.

En caso de que esto encuentre alguna dificultad, la minoría acordó que el señor Píera defiendiera una proposición incidental.

Moriles Especial

Juan Benítez Navarro
Carlos Rubio - Tlf. 1342 - Córdoba

Hoy comienza la discusión del proyecto derogando la ley de Términos municipales

MADRID, 5 t.—El ministro de Trabajo dijo que había conferenciado con el presidente de la Cámara acerca del proyecto de ley derogando el de Términos Municipales que comenzará su discusión en la sesión de hoy.

Dijo que casi todas las fracciones de la Cámara estaban de acuerdo en la modificación de esa ley y que se aprueba una en la que ambas partes tengan las debidas garantías.

CONGRESO

Proyecto de ley derogando la de términos municipales

MADRID, 6'30 t.—Comienza la sesión a las cuatro y cinco, presidiendo el señor Alba.

En escaños y tribunas, desanimación.

En el banco azul el ministro de Agricultura.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se aprueban definitivamente varios dictámenes y proyectos de ley.

Se pone a debate el dictamen de la comisión de Trabajo, proyecto reformado de derogación de la ley de 9 de Septiembre de 1931, llamada de Términos municipales.

El señor Trabal presenta cuatro votos particulares, que defiende.

Dice que dicha ley fué aprobada con carácter transitorio en tanto funcionaban en los Municipios las Bolsas de trabajo.

(Entra el ministro de Industria y Comercio.)

Se extiende en consideraciones para demostrar que la ley no tiene gran dificultad.

(Entra el ministro de Trabajo.)

Aboga y encomia la necesidad del funcionamiento de las Bolsas de trabajo, excitando el celo del ministro de Trabajo para que cuanto antes lo lleve a la práctica.

(Entra el presidente del Consejo.)

Continúa el señor Trabal y trata de la ocupación de obreros de una en otra comarca.

Habla del jornal mínimo y dice que debe fijarse un jornal medio para compensar debidamente a los obreros del campo.

El señor Martín y Martín: ¿Y en qué nos basamos para ese jornal medio?

El señor Trabal dice que a falta de textos legales debe fijarse el jornal preciso para atender al desenvolvimiento

de un matrimonio con dos hijos.

Sostiene que esto está establecido en todo el mundo y pide que se haga cuanto antes en España.

Dice que hay que seguir la política de Costa: «Escuela y Despensa».

Manifiesta que no hay que olvidar que la estabilidad del régimen político depende de que la economía sea firme y clara.

Dice que hay que dar al obrero el jornal que necesita, pues cuando no come irrumpe en extremismos difíciles de encauzar y sostiene que hay que evitar que niños de ocho o diez años como los de Zaragoza vayan con el puño en alto, la mirada llena de odio y vitoreando a la anarquía.

Como las derechas se sonríen de las frases que pronuncia Trabal el señor Alvarez Angulo les llama idiotas.

Continúa el señor Trabal para pedir que la comisión acepte sus votos particulares.

El señor Palanca, por la comisión, rechaza los cuatro votos particulares.

El señor Trabal rectifica, lamentando que se hayau rechazado los cuatro votos presentados.

En votación nominal pedida por los socialistas son rechazados los votos particulares por 131 votos contra 36.

Se da lectura a una proposición incidental firmada en primer término por el diputado socialista Blázquez, pidiendo que antes de la próxima recolección se tenga en cuenta las bases de trabajo de los campesinos que deben estar aprobadas para antes del 15 de Junio.

En ella se censura que los patronos no las cumplan.

(Continúa la sesión.)

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Franco cambio máximo	48 50
Idem cambio mínimo	00'00
Libras cambio máximo	37'50
Idem cambio mínimo	00'00
Dólares máximo	7'35
Idem mínimo	0'00
Interior 4 por 100	70 80
Exterior 4 por 100	00 00
Amortizable 5 por 100 1930	84 60
Idem 5 idem 1917	00 00
Idem 6 por 100	92 95
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	92 25
Idem 5 por 100	95 50
Idem 6 por 100	00 00
Acciones del Banco de España	000 00
Idem F. C. Norte de España	000 00
Idem de Tabacos	210 00
Idem ordinarias	00 00
Idem de M. Z. y A.	000 00
Banco Hispano-Americano	148 00
Idem preferente Azucarera	00 00
Idem del Río de Plata	71 00

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

La Casa de las ESTILOGRAFICAS

ES LA

Librería Luque

Gondomar, 17

RUTE

